

4 Empero por no detenerte mas largamente, rugóte que no oigas brevemente conforme á tu equidad.

5 Porque hemos hallado que este hombre es pestilencial, y levantador de sediciones entre todos los Judios por todo el mundo; y gefe de la sediciosa secta de los Nazarenos.

6 El cual tambien tentó á violar al templo; y prendiéndole le quisimos juzgar conforme á nuestra ley.

7 Mas sobreviniendo el tribuno Lysias, con grande violencia le quitó de nuestras manos,

8 Mandando á sus acusadores que vienesen á tí: del cual tú mismo examinando, podrás entender de todas estas cosas de que le acusamos.

9 Y añadieron tambien los Judios, diciendo estas cosas ser así.

10 ¶ Entonces Pablo, habiéndole hecho señal el gobernador de que hablase, respondió: Porque sé que ha muchos años que eres Juez de esta nacion, con mayor ánimo me defenderé.

11 Que tú puedes entender que no ha mas de doce dias que subí á adorar á Jerusalem.

12 Y ni me hallaron en el templo disputando con alguno, ni haciendo concurso de la multitud, ni en las sinagogas, ni en la ciudad:

13 Ni te pueden probar las cosas de que ahora me acusan.

14 Esto empero te confieso, que conforme á aquel camino que llaman ellos heregía, así sirvo al Dios de mis padres, creyendo todas las cosas que en la ley, y en los profetas están escritas:

15 Teniendo esperanza en Dios, como ellos mismos tambien la tienen, de que ha de haber resurreccion de los muertos, así de los justos, como de los injustos.

16 Y por esto yo procuro tener siempre conciencia sin ofensa acerca de Dios, y acerca de los hombres.

17 Mas pasados muchos años, vine á hacer limosnas á mi nacion y ofrendas,

18 Cuando me hallaron santificado en el templo, (no con multitud, ni con alboroto,) unos Judios de Asia:

19 Los cuales convenia que fueran presentes delante de tí, y acusar, si contra mí tenían algo:

20 O si no, que estos mismos digan aquí, si hallaron en mí alguna cosa mal hecha cuando yo estuve delante del concilio;

21 Sino que sea por esta sola voz que clamé estando entre ellos: Que de la resurreccion de los muertos soy hoy juzgado por vosotros.

22 ¶ Entonces oidas estas cosas, teniendo Felix mejor conocimiento de *aquel* camino, les puso dilacion, diciendo: Cuando descendiere el tribuno Lysias, acabará de conocer de vuestro negocio.

23 Y mandó al centurion, que Pablo fuese guardado, y que fuese relajado, y que no vedase á ninguno de los suyos de servirle, ó venir á él.

24 ¶ Y algunos dias despues, viniendo Felix con Drusilla su muger, la cual era Judia, llamó á Pablo, y oyó de él sobre la fé que es en Cristo.

25 Y razonando él de la justicia, y de la continencia, y del juicio venidero, espantado Felix, respondió: Por ahora véte; que teniendo lugar oportuno te llamaré:

26 Esperaba tambien, que de parte de Pablo le seria dado dinero, porque le soltase; por lo cual haciéndole venir muchas veces, hablaba con él.

27 Mas cumplidos dos años, Felix tuvo por sucesor á Porcio Festo; y queriendo Felix ganar la gracia de los Judios, dejó preso á Pablo.

CAPITULO XXV.

Pablo de nuevo es acusado por los Judios delante del nuevo Procónsul Festo; y él se defiende legítimamente. 2. Pidiéndole el Procónsul si queria ser llevado á Jerusalem para ser allí juzgado, protesta su inocencia ya declarada, y apela para Cesar, y la apelacion le es concedida. 3. Festo saca á Pablo delante del rey Agrippa y de grande auditorio para examinarle delante de ellos, para enviar á Cesar la relacion de su causa.

FESTO pues, entrado en la provincia, tres dias despues subió de Cesarea á Jerusalem.

2 Y comparecieron delante de él el sumo sacerdote, y los principales de los Judios contra Pablo, y le rogaron,

3 Pidiendo favor contra él, que le hiciese traer á Jerusalem, poniéndole asechanzas para matarlo en el camino.

4 Mas Festo respondió que Pablo estuviese guardado en Cesarea, y que él se partiria presto.

5 Los que de vosotros pueden, dijo, desciendan conmigo, y si hay algun crimen en este varon, actúsenle.

6 Y deteniéndose entre ellos no mas de diez dias, venido á Cesarea, el siguiente dia se asentó en el tribunal, y mandó que Pablo fuese traído.

7 El cual venido, le rodearon los Judios que habian venido de Jerusalem, alegan-

do contra Pablo muchas y graves acusaciones, las cuales no podian probar,

8 Contestando Pablo por sí: Que ni contra la ley de los Judios, ni contra el templo, ni contra Cesar he pecado en algo.

9 ¶ Mas Festo, queriendo congraciarse con los Judios, respondiéndole á Pablo, dijo: ¿Quieres subir á Jerusalem, y ser juzgado allá de estas cosas delante de mí?

10 Y Pablo dijo: Ante el tribunal de Cesar estoy, donde debo ser juzgado. A los Judios no he hecho agravio alguno, como tú sabes muy bien.

11 Porque si alguna injuria, ó cosa alguna digna de muerte he hecho, no rehusó de morir; mas si nada hay de las cosas de que estos me acusan, nadie me puede entregar á ellos: á Cesar apelo.

12 Entonces Festo, habiendo hablado con el consejo, respondió: ¿A Cesar has apelado? á Cesar irás.

13 ¶ Y pasados algunos dias, el rey Agrippa y Bernice vinieron á Cesarea á saludar á Festo.

14 Y como estuvieron allí muchos dias, Festo declaró al rey la causa de Pablo, diciendo: Un varon ha sido dejado preso por Felix,

15 Por el cual, cuando vine á Jerusalem, comparecieron ante mí los principes de los sacerdotes y los ancianos de los Judios pidiendo condenacion contra él.

16 A los cuales respondí, no ser costumbre de los Romanos entregar á hombre alguno á la muerte, antes que el que es acusado tenga presentes sus acusadores, y haya lugar de defenderse de la acusacion.

17 Así que habiendo venido juntos acá, sin ninguna dilacion el dia siguiente sentado en el tribunal, mandé traer al hombre.

18 Mas estando presentes sus acusadores, ningun crimen le opusieron de los que yo sospechaba.

19 Sino que tenían contra él ciertas cuestiones acerca de su supersticion, y de un cierto Jesus difunto, el cual Pablo afirmaba vivir.

20 Y yo dudando en cuestion semejante, le dije, si queria ir á Jerusalem, y allá ser juzgado de estas cosas.

21 Mas apelando Pablo á ser guardado para el juicio de Augusto, mandé que le guardasen, hasta que le envíe á Cesar.

22 Entonces Agrippa dijo á Festo: Yo tambien querria oír á ese hombre. Y él dijo: Mañana le oirás.

23 Y al otro dia viniendo Agrippa y

Bernice con mucho aparato, y entrado en el auditorio con los tribunos, y los varones mas principales de la ciudad, mandándolos Festo, fué traído Pablo.

24 Entonces Festo dijo: Rey Agrippa, y todos los varones que estais aquí juntos con nosotros, veis á este hombre, por el cual toda la multitud de los Judios me ha demandado en Jerusalem, y aquí tambien, gritando que no conviene que viva mas.

25 Mas hallando yo que ninguna cosa digna de muerte ha hecho, y apelando él mismo á Augusto, he determinado de enviarle.

26 Del cual no tengo cosa cierta que escriba á mi Señor, por lo cual le he sacado ante vosotros, y mayormente ante tí, oh rey Agrippa, para que habido examen, tenga que escribir.

27 Porque fuera de razon me parece enviar un preso, y no informar de los crímenes alegados contra él.

CAPITULO XXVI.

Pablo defendiéndose de las calumnias de los Judios declara su conversion, su fé, y su vocacion, á causa de lo cual es perseguido de los Judios. 2. Festo le calumnia de loco. 3. El rey Agrippa y los de mas le juzgan inocente, &c.

ENTONCES Agrippa dijo á Pablo: Se te permite hablar por tí. Pablo entonces extendiendo la mano, comenzó á dar razon de sí, diciendo:

2 Acerca de todas las cosas de que soy acusado por los Judios, oh rey Agrippa, téngome por dichoso, de que delante de tí me haya hoy de defender.

3 Mayormente porque yo sé que tú entiendes de todas las costumbres y cuestiones que hay entre los Judios; por lo cual te ruego que me oigas con paciencia.

4 Mi manera de vivir desde mi mocedad, la cual desde el principio fué entre los de mi nacion en Jerusalem, todos los Judios la saben:

5 Los cuales tienen ya conocido, si quieren testificarlo, que yo desde el principio, conforme á la secta mas estricta de nuestra religion he vivido Fariseo.

6 Y ahora por la esperanza de la promesa que hizo Dios á nuestros padres estoy llamado á juicio.

7 A la cual promesa nuestras doce tribus, sirviendo á Dios perennemente de dia y de noche, esperan que han de venir; por la cual esperanza, oh rey Agrippa, soy acusado de los Judios.

8 ¿Cómo se juzga cosa increíble entre vosotros que Dios rescite los muertos?

LOS ACTOS.

9 Yo ciertamente había pensado conmigo que debía de hacer muchas cosas contra el nombre de Jesus el Nazareno.

10 Lo cual tambien hice en Jerusalem, y yo encerré en cárceles á muchos de los santos, habiendo recibido poderes de los principes de los sacerdotes; y cuando les hacian morir, yo di mi voto contra ellos.

11 Y muchas veces castigándolos por las sinagogas, los forcé á blasfemar; y enfurecido sobre manera contra ellos, les perseguí hasta en las ciudades extrañas.

12 En cuyo tiempo yendo yo á Damasco con poderes y comision de los principes de los sacerdotes,

13 En mitad del dia, oh rey, ví en el camino una luz que sobrepujaba el resplandor del sol, la cual me rodeó, y á los que iban conmigo.

14 Y habiendo caido todos nosotros en tierra, oi una voz que me hablaba, y decia en lengua Hebraica: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? Dura cosa te es dar coces contra los agujijones.

15 Yo entonces dije: ¿Quién eres, Señor? Y él dijo: Yo soy Jesus, á quien tú persigues.

16 Mas levántate, y pónete sobre tus piés; porque por esto te he aparecido, para ponerte por ministro y testigo de las cosas que has visto, y de las en que te apareceré;

17 Librándote de este pueblo, y de los Gentiles, á los cuales ahora te envío,

18 Para abrir sus ojos, para que se conviertan de las tinieblas á la luz, y de la potestad de Satanás á Dios, para que reciban por la fé que es en mí, remision de pecados, y suerte entre los que son santificados.

19 Por lo cual, oh rey Agrippa, no fui rebelde á la vision celestial:

20 Antes, primeramente á los de Damasco, y en Jerusalem, y por toda la tierra de Judea, y á los Gentiles, anunciaba que se arrepintiesen y se convirtiesen á Dios, haciendo obras dignas de arrepentimiento.

21 Por causa de esto los Judios tomándome en el templo, tentaron de matarme.

22 Mas ayudado de la ayuda de Dios persevero hasta el dia de hoy, dando testimonio á chicos y á grandes, no diciendo nada fuera de las cosas que los profetas y Moyses dijeron que habian de venir, á saber:

23 Que el Cristo habia de padecer, que

habia de ser el primero de la resurreccion de los muertos, y que habia de anunciar luz á este pueblo, y á los Gentiles.

24 ¶ Y diciendo él estas cosas en su defensa, Festo á gran voz dijo: Estás loco, Pablo: las muchas letras te vuelven loco.

25 Mas él dijo: No estoy loco, excelente Festo, sino que hablo palabra de verdad, y de templanza.

26 Porque el rey sabe estas cosas, delante del cual tambien hablo con libertad, porque estoy seguro que él no ignora nada de estas cosas, que esto no ha sido hecho en algun rincón.

27 ¿Crees, rey Agrippa, á los profetas? Yo sé que crees.

28 Entonces Agrippa dijo á Pablo: Por poco me persuades que me haga Cristiano.

29 Y Pablo dijo: Pluguiése á Dios, que por poco y por mucho, no solamente tú, mas tambien todos los que hoy me oyen, fuéseis hechos tales cual yo soy, salvo estas prisiones.

30 ¶ Y como hubo dicho esto, se levantó el rey, y el gobernador, y Bernice, y los que estaban asentados con ellos.

31 Y como se retiraron aparte, hablaban los unos á los otros, diciendo: Ninguna cosa digna ni de muerte, ni de prision, hace este hombre.

32 Y Agrippa dijo á Festo: Podia este hombre ser suelto, si no hubiera apelado al Cesar.

CAPITULO XXVII.

La navegacion de Pablo para Roma, en la cual sucediendo grande tempestad en la mar, el solo consuela y esfuerza á todos, y rompiéndose la nave al fin junto á una isla, todos se salvan por haberle Dios á él concedido la salud de todos, &c.

MAS cuando fué determinado que habiamos de navegar para Italia, entregaron á Pablo, y á algunos otros presos á un centurion llamado Julio, de la compañía Augusta.

2 Así que embarcándonos en una nave Adramittena, nos partimos para navegar por las costas de Asia, estando con nosotros un tal Aristarcho, Macedonio, de Thessalonica.

3 Y al día siguiente llegamos á Sidon, y Julio tratando á Pablo humanamente, le permitió, que fuese á sus amigos para ser de ellos bien tratado.

4 Y alzando velas de allí, navegamos bajo de Chipre; porque los vientos eran contrarios.

5 Y habiendo pasado la mar que está

LOS ACTOS.

junto á Cilicia y Pamphilia, vinimos á Myra, que es ciudad de Lycia.

6 Y hallando allí el centurion una nave Alejandrina, que iba á Italia, nos puso en ella.

7 Y navegando muchos dias despacio, y habiendo apenas llegado delante de Gnido, no dejándonos el viento, navegamos bajo de Creta junto á Salmon.

8 Y doblándola apenas, vinimos á un lugar que llaman Bellos Puertos, cerca del cual estaba la ciudad de Lasea.

9 Y pasado mucho tiempo, y siendo ya peligrosa la navegacion, porque ya era pasado el ayuno, Pablo los amonestaba,

10 Diciendo: Varones, veo que con perjuicio y mucho daño, no solo del cargamento y de la nave, mas aun de nuestras vidas, habrá de ser la navegacion.

11 Mas el centurion creia mas al maestro y al pilato, que á lo que Pablo decia.

12 Y no habiendo puerto cómodo para invernar, los mas acordaron de pasar aun de allí, por ver si de algun modo pudiesen llegar á Phenice, y invernar allí, que es un puerto de Creta, que mira al sudoeste, y al noroeste.

13 Y soplando blandamente el austro, pareciéndoles que ya tenian lo que deseaban, alzando velas iban costeando la Creta.

14 Mas no mucho despues dió contra la nave un viento tempestuoso que se llama Euroclydon.

15 Y siendo arrebataada por él la nave, que no podia resistir al viento, la dejamos, y éramos llevados.

16 Y corriendo debajo de una pequeña isla que se llama Claudia, apenas pudimos ganar el esquife:

17 El cual tomado, usaban de remedios ciniendo la nave; y teniendo temor que no diesen en la Sirte, abajadas las velas, eran así llevados.

18 Y habiendo sido atormentados de una vehemente tempestad, el siguiente día alijaron el buque.

19 Y al tercero día nosotros con nuestras manos echámos los aparejos de la nave.

20 Y no pareciendo sol ni estrellas por muchos dias, y viniendo una tempestad no pequeña sobre nosotros, ya era perdida toda la esperanza de salvarnos.

21 ¶ Y habiendo ya mucho que no comiamos, Pablo puesto en pié en medio de ellos, dijo: Fuera de cierto conveniente, oh varones, haberme escuchado

á mi, y no haber partido de Creta, para ganar este perjuicio y daño.

22 Mas ahora os amonesto que tengais buen ánimo; porque ninguna pérdida habrá de persona entre vosotros, sino solamente de la nave.

23 Porque esta noche ha estado conmigo el ángel de Dios, de quien soy, y á quien sirvo,

24 Diciendo: Pablo, no tengas temor: es menester que seas presentado delante de Cesar; y, he aquí, Dios te ha dado á todos los que navegan contigo.

25 Por tanto, oh varones, tened buen ánimo; porque yo confió en Dios que será así como me ha sido dicho.

26 Mas es menester que demos en una isla.

27 ¶ Empero venida la catorcena noche, y siendo llevados de una á otra parte por el mar Adriático, los marineros á la media noche sospecharon que estaban cerca de alguna tierra.

28 Y echando la sonda, hallaron veinte brazas; y pasando un poco mas adelante, volviendo á echar la sonda, hallaron quince brazas.

29 Y teniendo temor de dar en escollos, echando cuatro anclas de la popa, descaaban que se hiciese de día.

30 Mas procurando los marineros de huirse de la nave, echando el esquife á la mar, con parecer como que querian largar las anclas de proa,

31 Pablo dijo al centurion, y á los soldados: Si estos no quedan en la nave, vosotros no podeis salvaros.

32 Entonces los soldados cortaron las amarras del esquife, y dejaronle caer.

33 Y como se comenzó á hacer de día, Pablo exhortaba á todos que comiesen, diciendo: Este es el catorceno dia que esperais y permanecéis ayunos, no comiendo nada.

34 Por tanto os ruego que comais, porque esto es para vuestra salud: que ni aun un cabello de la cabeza de ninguno de vosotros perecerá.

35 Y habiendo dicho esto, tomando el pan, dió gracias á Dios en presencia de todos; y rompiéndolo, comenzó á comer.

36 Entonces todos teniendo ya mejor ánimo, comieron ellos tambien.

37 Y éramos todas las personas en la nave doscientas y setenta y seis.

38 Y hartados de comer, aliviaban la nave, echando el grano á la mar.

39 Y como se hizo de día, no conocian

LOS ACTOS.

la tierra; mas veian una ensenada, que tenia playa, á la cual acordaban de echar, si pudiesen, la nave.

40 Y alzando las anclas, se dejaron á la mar, largando tambien las ataduras de los gobernalles; y alzada la vela mayor al viento, ibanse á la playa.

41 Mas dando en un lugar de dos mares, la nave dió al través; y la proa hincada estaba sin moverse, mas la popa se abria con la fuerza de las olas.

42 Entonces el acuerdo de los soldados era que matasen á los presos; porque ninguno huyese escapándose nadando.

43 Mas el centurion, queriendo salvar á Pablo estorbó este acuerdo; y mandó que los que pudiesen nadar, se echasen *al agua* los primeros, y saliesen á tierra:

44 Y los demas, parte en tablas, parte en cosas de la nave: y así aconteció que todos se salvaron á tierra.

CAPITULO XXVIII.

Salidos de la mar Pablo y sus compañeros, los de la isla los reciben humanamente, donde Pablo siendo mordido de una víbora, y quedando sin ningun mal, los bárbaros le comienzan á tener en estima. 2. Son hospedados de Publio, cuyo padre sana Pablo. 3. Partidos, vienen á Roma y son recibidos de los hermanos. 4. A Pablo es señalada cárcel algo libre, donde llamados los Judios, y declarándoles el Evangelio en Cristo, ellos le desechan, y él les íntima su ceguera, conforme al dicho de Isaias, &c.

Y COMO escaparon, entonces conocieron la isla, que se llamaba Melita.

2 Y los bárbaros nos trataban con poca humanidad; porque encendiendo un gran fuego, nos recibieron á todos, á causa de la lluvia que nos estaba encima, y á causa del frio.

3 Entonces habiendo Pablo allegado algunos sarmientos, y puéstolos en el fuego, una víbora huyendo del calor, le acometió á la mano.

4 Y como los barbaros vieron la bestia venenosa colgando de su mano, decian los unos á los otros: Ciertamente este hombre es homicida: á quien, aunque escapado de la mar, la venganza sin embargo no le deja vivir.

5 Mas él, sacudiendo la bestia en el fuego, ningun mal padeció.

6 Empero ellos estaban esperando, quando se habia de hinchar, ó de caer muerto de repente; mas habiendo esperado mucho, y viendo que ningun mal le venia, mudados de parecer, decian que era un Dios.

7 ¶ En aquellos lugares habia unas heredades del hombre principal de la isla, llamado Publio, el cual nos recibió, y nos hospedó tres dias humanamente.

8 Y aconteció, que el padre de Publio estaba en cama enfermo de fiebres y de disenteria: al cual Pablo entró, y despues de haber orado, le puso las manos encima, y le sanó.

9 Y esto hecho, tambien los otros que en la isla tenian enfermedades, llegaban, y fueron sanados:

10 Los cuales tambien nos honraron de muchas honras; y habiendo de navegar, nos cargaron de las cosas necesarias.

11 ¶ Así que pasados tres meses, navegámos en una nave Alejandrina, que habia invernado en la isla, la cual tenia por enseña á Castor y Pollux.

12 Y venidos á Syracusa, estuvimos allí tres dias.

13 De donde costeando al derredor, vinimos á Rhegio; y un dia despues ventando el austro, vinimos al segundo dia á Puteoli:

14 Donde hallando hermanos, nos rogaron que quedásemos con ellos siete dias; y así vinimos hácia Roma:

15 De donde oyendo de nosotros los hermanos, nos salieron á recibir hasta el Foro de Appio, y las Tres Tabernas: á los cuales como Pablo vió, dando gracias á Dios, tomó confianza.

16 Y como llegámos á Roma, el centurion entregó los presos al prefecto de la guardia; mas á Pablo fué permitido de estar por sí, con un soldado que le guardase.

17 ¶ Y aconteció, que tres dias despues, Pablo convocó los principales de los Judios: á los cuales como fueron juntos, les dijo: Yo, varones y hermanos, no habiendo hecho nada contra el pueblo, ni contra las costumbres de los padres, he sido sin embargo entregado preso desde Jerusalem en manos de los Romanos:

18 Los cuales habiéndome examinado, me querian soltar, por no haber en mí ninguna causa de muerte.

19 Mas oponiéndose los Judios, me fué forzoso de apelar á Cesar: no como que tenga de que acusar á mi nacion.

20 Así que por esta causa os he llamado para veros y hablaros; porque por la esperanza de Israel estoy atado con esta cadena.

21 Entonces ellos le dijeron: Nosotros ni hemos recibido cartas en cuanto á tí de Judea, ni viniendo alguno de los hermanos nos ha noticiado ni hablado algun mal de tí.

22 Mas querriamos oír de tí lo que pien-

ROMANOS.

sas; porque de esta secta notorio nos es que en todos lugares es contradicha.

23 Y habiéndole señalado un dia, vinieron á él muchos á su alojamiento, á los cuales exponia y testificaba el reino de Dios, procurando persuadirles las cosas que son de Jesus por la ley de Moyses, y por los profetas, desde la mañana hasta la tarde.

24 Y algunos asientan á lo que se decia, mas algunos no creian.

25 Y como fueron entre sí discordes, se fueron, despues de haberles dicho Pablo una palabra: Bien ha hablado el Espíritu Santo por el profeta Isaias á nuestros padres,

26 Diciendo: Vé á este pueblo, y díles: Oyendo oírreis, y no entendereis; y viendo vereis, y no percibireis.

27 Porque el corazon de este pueblo se ha engrosado, y de los oídos oyen pesadamente, y de sus ojos guiñaron; porque no vean de los ojos, y oigan de los oídos, y entiendan de corazon, y se conviertan, y yo los sane.

28 Seaos pues notorio, que á los Gentiles es enviada esta salvacion de Dios; y que ellos la oirán.

29 Y habiendo dicho esto, los Judios se salieron, y tenian entre sí gran contienda.

30 Pablo empero quedó dos años enteros en su casa que tenia alquilada; y recibia á todos los que entraban á él,

31 Predicando el reino de Dios, y enseñando las cosas que son del Señor Jesu Cristo, con toda libertad, y sin impedimento.

LA EPISTOLA DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS

ROMANOS.

CAPITULO I.

Declarando el apostol su vocacion, declara asimismo cuál sea la sustancia, efectos, y fin del Evangelio, como en proemio de su disputa en esta epistola, en la cual pretende de principal intento mostrar, que el verdadero y espiritual pueblo de Dios no es ni los Gentiles por sus filosofías, ni los Judios por su temporal eleccion, ley y culto externo; mas un pueblo que primeramente es escogido eternamente de Dios por su pura y libre voluntad indiferentemente de los unos y de los otros, (porque sin controversia es Dios de todos) segundamente, que este pueblo entra en la gracia de Dios no por el mérito de sus virtudes, ó guarda de ley de Dios, sino por fé viva en él, la cual especialmente propone el Evangelio en Cristo. En tercer lugar enseña, que los así justificados y santificados muestran esta santificacion por la piadosa vida, á la cual son ya débiles muriendo á su corrupcion por virtud de la muerte y sepultura del Señor, y resucitando por virtud de su resurreccion á nueva vida, como les es representado en su bautismo: los cuales aunque todavia queden con rastros de pecado, en Cristo (por el cual y en el cual viven ya) tienen toda seguridad, &c. Esta es la suma de toda esta disputa entrando en la cual (2) prueba los Gentiles con todas sus virtudes estar muy lejos de ser pueblo de Dios, porque el conocimiento que Dios les dió de sí fué muy mal empleado de ellos donde por su ingratitude los castigó Dios con horrenda tiniebla, perversion de juicio, y corrupcion monstruosa de vida.

PABLO, siervo de Jesu Cristo, llamado á ser apóstol, apartado para el Evangelio de Dios,

2 Que él habia ántes prometido, por sus profetas en las Santas Escrituras,

3 De su Hijo Jesu Cristo, Señor nues-

tro, (el cual fué hecho de la simiente de David segun la carne,

4 Y fué declarado ser el Hijo de Dios con poder, segun el espíritu de santidad, por la resurreccion de los muertos;)

5 Por el cual recibimos la gracia y el apostolado, para hacer que se obedezca á la fé en todas las naciones, en su nombre: 6 (Entre las cuales sois tambien vosotros los llamados de Jesu Cristo:)

7 A todos los que estais en Roma, amados de Dios, llamados á ser santos: Gracia á vosotros y paz de Dios nuestro Padre, y del Señor Jesu Cristo.

8 Primeramente, doy gracias á mi Dios por Jesu Cristo acerca de todos vosotros, de que se habla de vuestra fé por todo el mundo.

9 Porque testigo me es Dios, al cual sirvo en mi espíritu en el Evangelio de su Hijo, que sin cesar me acuerdo de vosotros siempre en mis oraciones;

10 Rogando, si de algun modo ahora al fin haya de tener por la voluntad de Dios próspero viaje para venir á vosotros.

11 Porque deseo en gran manera veros, para repartir con vosotros algun don espiritual, á fin de que seais confirmados;

12 Es á saber, para ser juntamente con-